

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.100,00
Reservas .....	75.209,03
Pérdidas y ganancias .....	- 386,40
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>134.922,63</b>

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Administrador.—46.753.

## PROMOCIONES TRAMUNTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Acuerdo de disolución*

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuenta corriente socios .....	458.463,03
Tesorería .....	41.985,31
<b>Total Activo .....</b>	<b>500.448,34</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	451.959,52
Reservas .....	88.342,45
Reservas redenominación euro .....	1,58
Pérdidas y ganancias .....	-39.855,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>500.448,34</b>

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2002.—Jacinto Farrús Sarrado (Liquidador único).—47.113.

## PROMOMEGA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 30 de junio de 2002, se ha acordado la disolución de la sociedad.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—David Holberton, Administrador solidario.—47.339.

## RADIO MARIMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, en Igualada, plaça de Cal Font, número 5, bajos. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Quinto.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Sexto.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2002.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de las Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de conformidad al artículo 212-2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de cuentas del ejercicio 2001.

Igualada, 16 de octubre de 2002.—Josep Maria Marimón Guitart, Administrador único.—47.120.

## RED CARPA, S. A. (Sociedad absorbente) RIOPARQUE 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de participes de las sociedades «Red Carpa, Sociedad Anónima» y «Rioparque 2000, Sociedad Limitada», han acordado, con fecha 27 de septiembre de 2002, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y previa aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 30 de septiembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los participes y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de las sociedades que se fusionan que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—Ricardo Medem Sanjuán, Administrador.—47.233.

y 3.<sup>a</sup> 4-11-2002

## RENTA 4 BADAJOZ, S. A.

### *Reducción y ampliación de capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquel y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas y simultáneamente ampliar capital hasta 103.950,20 mediante aportaciones dinerarias. Como consecuencia de la reducción y ampliación de capital, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, cuya redacción literal queda como sigue:

«Artículo 5.º El capital social de la sociedad, que se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado es de ciento tres mil euros y novecientos cinco euros y veinte céntimos de euro (103.905,20 euros), representado por diecisiete mil doscientas sesenta acciones ordinarias, nominativas, de seis euros con dos céntimos de euro (6,02 euros) de valor nominal cada una de ellas, de la misma, clase, serie, numeradas correlativamente del 1 al 17.260 ambos inclusive.»

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.127.

## RICARDO MOLINA, S. A.

### *Anuncio de reducción del capital social*

Se comunica que la Junta general de accionistas de «Ricardo Molina, Sociedad Anónima» celebrada, con carácter de universal, el día 17 de octubre de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 116.594 euros, dejándolo cifrado en 1.055.356 euros. La finalidad de la reducción fue la amortización de todas las acciones poseídas por la sociedad en régimen de autocartera, números 1 a 110, 231 a 300, 629 a 810, 993 a 1.005 y 1.029 a 1.041, todas inclusive, de la serie A, mediante su amortización.

La reducción del capital social se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Ello se anuncia a los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 17 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.110.

## RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Riojalex, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 14 de octubre de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 2002, a las diez horas treinta minutos en su domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informe de los Administradores sobre las mismas, o solicitar su envío gratuito.

Logroño, 18 de octubre de 2002.—El Presidente.—46.848.

## RIPERLAMP, S. A. L.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria 2002*

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Ventas de Poyo, sin número, de Ribarroja del Turia (Valencia), el día 2 de diciembre de 2002, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el día 3 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Junta ordinaria de 23 de junio de 2001, referente al nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas y aprobación, en su caso, para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ribarroja del Turia (Valencia), 22 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guix Bertomeu.—46.745.